

A propósito del shopping en la playa

e **INÉS PRESMAN ***

Con el mayor de los respetos necesito reflexionar en voz alta, por favor, que nadie se sienta aludido u ofendido:

¿Qué les explico de Planificación urbano territorial, estratégica y sustentable, a mis alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Facultad de Artes y Ciencias de la Cultura?

¿Cómo les hablo de mi ciudad ribereña y de lo que es línea de ribera, de la cultura y el turismo responsable como motores de desarrollo si en la costa, en vez de potenciar actividades de naturaleza acordes, incorporamos un shopping, que es lo mismo que decir un centro comercial a gran escala y de altísimo impacto?

¿Cómo les hablo del río Paraná, del balcón de la Ciudad de Corrientes, del respeto al paisaje, al ambiente y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030?

¿Cómo les explico que nuestra Ciudad se llama Juan de Vera de las 7 Corrientes , y que no hay nada más hermoso que verla y disfrutarla desde el río, con playas, barrancas y su balcón que es la Costanera (sea Norte o Sur), con un perfil urbano respetuoso de su personalidad?

¿Cómo les hablo de políticas de Estado, de Planificación, de Código de Planeamiento y Edificación, de agenda de prioridades para garantizar equidad e inclusión social, de "una Ciudad para todos"?

¿Cómo les hablo de valores éticos y morales en la disciplina y en la profesión, para que sepan incorporarse al mundo del trabajo en el sector público o privado, ante este tipo de "proyectos" que nos subestiman como ciudadanos y como Ciudad?

Siento un profundo desconcierto o decepción ante intervenciones urbanas y decisiones inadecuadas, no prioritarias ¿Y ahora esta noticia?

¿Qué estamos haciendo de Corrientes?

Los arquitectos Félix Rubén Scherman, Ana María Itatí Rolla y Osvaldo Rebecchi, nos decían siempre "el planeamiento no se inaugura".

Me parece que se minimizan las directrices innegables de los ejes de toda gestión urbana. Se reemplaza la planificación por la improvisación, la estructura por la coyuntura...

Se reemplaza el amor y respeto a la Identidad Natural y Cultural de esta Ciudad de más de 431 años, se reemplaza su defensa y desarrollo integral por acciones que vienen produciendo un daño irreversible, porque no conformamos un círculo virtuoso como Comunidad, y solo se imponen la especulación inmobiliaria y un poderoso mercado.

Debe haber una bisagra que nos permita revertir esto, en este caso (ya no en otros lamentablemente). ¡Estamos a tiempo!

Corrientes espera que el Municipio, sus equipos técnicos y el o los inversores privados, analicen las intervenciones previstas, sobre el sector de la avenida Costanera sobre la margen del río Paraná, y sepan que una localización equivocada, además del impacto ambiental negativo, genera un daño irreversible...

Cuanto antes ejerzamos con la mayor seriedad y respeto nuestros derechos, con todas las voces, con la opinión de los organismos directa e indirectamente involucrados... ¡Entre tantos otros que no pueden seguir permaneciendo en silencio!

Este proyecto pasó a comisión, y se tratará entre el 12 y el 20 de diciembre de 2019. Sería muy sano para Corrientes un tiempo de reflexión y revisión, se puede pedir toda la información pública que corresponde, ejercitar democráticamente una seria y comprometida participación ciudadana

Orientar estratégicamente los proyectos público-privados y asesorar a los inversores en el marco de una planificación integral de Ciudad, respetando nuestra identidad, naturaleza y patrimonio, es un deber irrenunciable de todo Municipio.✺

(*) Magíster Arquitecta. Política y Gestión de la Educación Superior. Universidad de Barcelona – España. Técnico Urbanista. Experta en Planificación y Gestión Urbana IEAL - Madrid – España. Profesora Adjunta a cargo - Conducción compartida. Docente Investigadora Facultad de Arquitectura y Urbanismo FAU – UNNE.

TRANSFORMACIÓN...

VIENE DE LA PÁGINA 13

Plan Urbano Costero, el Ejecutivo municipal promulgó la ordenanza Nº 6.811 que dispone que "el predio del ex Regimiento Nº 9 sea incorporado como espacio de uso público en la ciudad, protegiendo el sitio de la Memoria, y garantizando la preservación de aquellos edificios que cuenten con valor patrimonial".

UNA MARINA

Mientras tanto y en el contexto de distintos desarrollos inmobiliarios en la costa, a fines de 2018 surgió el proyecto de construcción de un muelle para embarcaciones, acompañado de otras edificaciones con destino gastronómico y de hotelería. El lugar propuesto por los privados fue la desembocadura del arroyo entubado Arazá (el Poncho Verde), a un costado del ingreso al parque Mitre. Un emprendimiento al que en un principio el Municipio cedió en concesión para la explotación comercial por 49 años.

La iniciativa fue muy cuestionada por asociaciones civiles y profesionales, por tratarse de un sitio con un alto valor histórico. En ese lugar tuvo lugar el combate del Puente de la Batería, durante la Guerra de la Triple Alianza. El 25 de mayo de 1865 se libró en ese lugar uno de los enfrentamientos más emblemáticos, denominado "Batalla de Arazá", que permitió a las tropas argentinas recuperar la ciudad de Corrientes, que permanecía ocupada por el ejército paraguayo desde el 13 de abril de ese año.

Aun cuando se trata de una iniciativa privada, el Municipio resolvió avanzar con la modalidad de licitación pública ad referéndum del Concejo Deliberante. En materia específica de proyectos de infraestructura "lo que se procura es que el privado traiga la idea, los recursos y el financiamiento para llevar adelante dicha infraestructura y, como contraprestación el Estado le asegura ciertas preferencias respecto de otros oferentes, en la puja competitiva del procedimiento de selección y un monto a serle abonado, en concepto de honorarios y gastos reembolsables, por quien resulte adjudicatario, en caso de que el iniciador no quede seleccionado", señalan los funcionarios comunales.

El proyecto se aprobó en el Concejo y fue adjudicado por el sistema de concesión para la construcción, mantenimiento, administración y explotación de la obra denominada: "Construcción y explotación de marina en la desembocadura del arroyo Poncho Verde Parque Mitre". y fue otorgada a un grupo empresario conformado por Jorge Alfredo Gutnisky, Pablo Gustavo Chamas, Porfirio Antonio Aquino y Gustavo Ramón Sicco.

Si bien la iniciativa no se enmarca dentro del Plan Urbano Costero, es una obra que persigue la misma línea de desarrollo inmobiliario. Los cuestionamientos por parte de la sociedad civil no se hicieron esperar y comenzó a hablarse de una "privatización del parque Mitre", por el permiso de explotación comercial de un lugar público y sitio histórico por 49 años. También se planteó que el presupuesto oficial para la construcción de la marina ascendía $16.940.000, mientras que el concesionario debía pagar al Municipio un canon mensual de 50 mil pesos, lo que para algunos era una retribución exigua, considerando la magnitud del proyecto privado.



EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN URBANA, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA PUSO EN MARCHA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA 25 DE MAYO, UN PROYECTO QUE CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO DE LA NACIÓN.

Mientras estas polémicas se suscitaban y surgían propuestas para reducir a diez años el período de concesión y explotación comercial, otra cuestión dio qué hablar. Durante las obras de limpieza en la desembocadura del arroyo Poncho Verde, aprovechando la bajante histórica del río Paraná, se hallaron vestigios arqueológicos, que corrían riesgos de ser destruidos por el accionar de la maquinaria. Fue así que se encontraron semienterrados restos de una embarcación de madera y también una cadena y un ancla.

Tras el registro y relevamiento arqueológico se hicieron una serie de recomendaciones para el monitoreo de la obra de remoción y limpieza de suelos, de ser posible en forma manual; en el caso del ancla aconsejaron un desplazamiento controlado y monitoreado a una zona con mayor protección (bajo el agua del mismo río). Después de ello, y mientras tanto, en estos últimos días de diciembre las obras para la concreción del muelle continúan. Lo insólito de la situación es que pese a las advertencias técnicas, estos días se utilizó una retroexcavadora para levantar y quitar el ancla, que quedó expuesta en la vereda del parque Mitre, en riesgo de deterioro y esperando su destino definitivo que la preserve.

LA TERRAZA DEL VERA

Otro de los proyectos que surgieron a fines de 2018 y que fue aprobada por el Concejo Deliberante este año, es la remodelación de la terraza del Teatro Vera, en la esquina de las calles 25 de Mayo y San Juan. Un proyecto del que se venía hablando hace años, pero que una vez más surgió como la misma modalidad de construcción y explotación de la marina en el parque Mitre.

A finales de noviembre pasado, el Municipio adjudicó la obra de "Restauración, Remodelación de la Terraza Calle San Juan y 25 de Mayo", la cual avanzará además en la instalación de estructuras para confitería, bar y restaurante. En este caso la inversión ronda los $3.126.000 y ocupará un espacio de 300 metros cuadrados. Fue adjudicada a la oferta económica de la firma Manuel Aquino Rolón y María Valeria Rolón.

HISTÓRICA PLAZA

La plaza 25 de Mayo, uno de los sitios de mayor importancia histórica y arquitectónica para esta ciudad, epicentro del casco histórico de Corrientes se encuentra por estos días cercada en todo su perímetro mientras se avanza en su remodelación. No sólo se impide la circulación peatonal sino también se limita la visual de ese paseo.

Rodeada por los principales, más antiguos y representativos edificios públicos, se llevan a cabo obras de refacción y revalorización en forma conjunta entre el Gobierno provincial con financiamiento nacional. Las obras en ejecución se extenderán durante 120 días, y demandará una inversión de $38.679.593.

Este espacio público se encuentra protegido con la declaración de monumento histórico Nacional por el decreto Nº 325/1989, y en él se desarrollarán obras bastante ambiciosas, que van desde la renovación de las sendas peatonales, también la restauración del mástil y sus adyacencias, la retreta, el monumento al General José de San Martín y la fuente de agua. A ello se sumará un sistema de riego, iluminación y la arborización preservando los ejemplares que allí se encuentren. Además de dotar del servicio de wifi libre a

SIGUE EN LA PÁGINA 15